

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**  
**Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo**  
**24 de abril de 2026**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior**

**2. Informe de la Sra. Decana de la Facultad**

**3. Despachos de la Comisión de Enseñanza**

**CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**

**1) Expte- 2024-833866**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/02/2025 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, de la Dra. Ana Carolina MATEOS (Leg. 48887) en la cátedra "QUÍMICA GENERAL" del Departamento Química, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**2) Expte-2025-72394**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2025 en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva, del Dr. José Sebastián DAMBOLENA (Leg. 41538), en las cátedras "QUÍMICA ORGÁNICA y QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA" del Departamento QUÍMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**3) Expte-2024- 857002**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/02/2025 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Dr. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY en la cátedra "QUÍMICA GENERAL" del Departamento QUÍMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

### **COMITÉS EVALUADORES**

#### **4) Expte- 2026 - 173132**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°). - Constituir el Comité Evaluador, del Departamento AGRIMENSURA Área GEOMETRÍA TERRITORIAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GEOMETRIA TERRITORIAL	Titular	Dra. Alicia Inés PINA Ing. Luis Antonio BOSCH Arq. Roxana CIVALERO (FAUD) Dr. Jose Eduardo GOLDON (UNSE) Srta. Pierina CESARE
	1° Suplente	Ing. Juan Carlos VILLELLA Ing. Mario Andrés PIUMETTO Ing. Silvina Inés PRADOS (FAUD) Dra. Ana María PACHECHO (UNSJ) Sta. Gissel Romina Marcela ORTIZ
	2° Suplente	Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA Ing. Daniel Enrique BRIGUERA Arq. María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (FAUD) Dr. Hernán Luis ALVIS - ROJAS (UNSJ) Sr. Laureano MARTINO

Art. 2°). – Constituir el Comité Evaluador, del Departamento AGRIMENSURA Área AGRIMENSURA LEGAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
AGRIMENSURA LEGAL	Titular	Dra. Alicia Inés PINA Ing. Luis Antonio BOSCH Ing. Silvina Inés PRADOS (FAUD) Dr. Jose Eduardo GOLDON (UNSE) Srta. Ludmila Nicole OGGERO
	1° Suplente	Ing. Juan Carlos VILLELLA Ing. Mario Andres PIUMETTO Arq. Roxana CIVALERO (FAUD) Dra. Ana Maria PACHECHO (UNSJ) Sr. Laureano MARTINO
	2° Suplente	Ing. Daniel Enrique BRIGUERA Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA Arq. María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (FAUD) Dr. Hernán Luis ALVIS - ROJAS (UNSJ) Srta. Gissel Romina Marcela ORTIZ

Art. 3°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

### 5) Expte- 2026 - 237755

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°). - Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTRÓNICA, Área COMUNICACIONES según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
COMUNICACIONES	Titular	Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI Ing. Carmen Encarnación RODRIGUEZ Ing. Silvina Inés PRADOS (FAUD) Ing. Luis Eduardo TOLEDO (UTN-FRC) Sr. Ezequiel CABERO
	1° Suplente	Ing. Cesar Ricardo David REALE Ing. Hugo Omar GRAZZINI Arq. Roxana CIVALERO (FAUD) Ing. José Luis CATALANO (UTN-FRVM) Sr. Mauricio Luciano VALDEZ BENAVIDEZ
	2° Suplente	Esp. Ing. Juan C. GALEGUILLO Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN Arq. María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (FAUD) Ing. Gustavo MERCADO (UTN-FR Mza) Sr. Federico Manuel MENENDEZ

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

## **CONCURSOS**

### 6) Expte- 2025 - 445575

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1°).- Hacer lugar a la Recusación interpuesta por la Dra. Gabriela Alejandra CEJAS en contra del Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO como tribunal del concurso.

Art. 2°).- Hacer lugar a las excusaciones formuladas por el Dr. Roberto Donato MARTINO y el Dr. Aldo Antonio BONALUMI, como tribunales del concurso de un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, TALLER INTEGRAL DE CAMPO I y PRÁCTICA DE CAMPO I, del departamento Geología Básica.

Art. 3°).- Dar continuidad al concurso con los suplentes asignados.

### 7) Expte-2024- 81527

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, deje sin efecto la RHCS-2025-430-E-UNC-REC.

Art. 2° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgue licencia, sin goce de haberes, a la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ (Leg. 43643) en el cargo de Prof. Titular, dedicación semiexclusiva por concurso, desde el 10/03/2023, fecha en la que fue designada como Profesora Titular DE interina.

Art. 3° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, conceda el aumento de dedicación a la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ (Leg. 43643) del cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, a Profesora Titular, dedicación exclusiva por concurso en Morfología Animal e Histotecnología Aplicada al Procesamiento de Material Biológico del Departamento Diversidad Biológica y Ecología.

### **8) Expte-2025-1050059**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Orlando MICOLINI, Mg. Miguel SOLINAS y Dr. Marcelo Martín MARCISZACK.

Art. 2º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, al Ing. Martin Miguel PEREYRA (DNI: 30.726.416) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas ARQUITECTURAS DE COMPUTADORAS y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina el Ing. Santiago Andrés RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

Art. 3º).- Dejar sin efecto la designación interina del Ing. Santiago Andrés RODRÍGUEZ GONZÁLEZ a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Ing. Martin Miguel PEREYRA.

Art. 4º).- Eximir al Ing. Martin Miguel PEREYRA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

### **9) Expte- 2025-1049773**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Renato CHERINI, Dr. Horacio A. MENDOZA y Dr. Marcelo Martín MARCISZACK.

Art. 2º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, al Dr. José Antonio SCILIPOTI (DNI: 29.467.108) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN e INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

### **10) Expte- 2025 - 1040751**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Juan Francisco WEBER, Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI y Dr. Mario STORTI.

Art. 2º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, al Ing. Carlos Andrés FERNÁNDEZ (DNI: 24.614.286) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la asignatura COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir al Ing. Carlos Andrés FERNÁNDEZ del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

### **11) Expte- 2025 - 992040**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Héctor Miguel DI BENEDETTO, Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD y Mg. Ramón Ceferino OROS.

Art. 2º).- Solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, al Dr. Marcelo Roberto SMREKAR (DNI: 17.729.695) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

## LLAMADOS A CONCURSO

### **12) Expte- 2025 - 549356**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1 y el ANEXO I de la Resolución N° 777-HCD-2025, donde dice: ...” TRES cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE”..., debe decir: ...”DOS cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE”...

### **13) Expte-2025 - 952739**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1º.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas AERONÁUTICA GENERAL, LABORATORIO DE AERODINÁMICA, CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS Y AEROPUERTOS, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE AVIONES y TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA con funciones en LABORATORIO DE AERONÁUTICA y LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º.- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
AERONÁUTICA GENERAL, LABORATORIO DE AERODINÁMICA, CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS Y AEROPUERTOS, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE AVIONES y TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA con funciones en LABORATORIO DE AERONÁUTICA y LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dr. Gustavo J. Krause Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA Dr. Livio Sebastián MAGLIONE (UNRC)  <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. José Ignacio LEGUIZAMÓN <u>Observador Egresado:</u> Ing. Aero. Gaspar GOROSITO <u>SUPLENTES:</u> I.M.A Eugenio BONVIN Dr. Sergio Amado ELASKAR Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA Ing. Claudio Marcelo RIMOLDI (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Ileana CAPO <u>Observador Egresado:</u> Inga. Aero. Denise VILLAFañE

#### 14) Expte-2025 - 912808

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO 3, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ANÁLISIS MATEMÁTICO 3	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<b>TITULARES:</b> Dr. Ricardo Tomás FERREYRA Dr. Carlos Ramiro RODRIGUEZ Ing. Alfredo Nadir BERNINI <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Hebe Azul USANDIVARAS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Juan Augusto VACA <b>SUPLENTES:</b> Mgter. Ing. Liliana Beatriz PASTORE Mgter. Ing. Héctor Miguel DI BENEDETTO Dr. Marcelo Roberto SMREKAR <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. David Emanuel RIOS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Abel AGÜERO LOBO

#### DESIGNACIONES INTERINAS

#### 15) Expte-2026-84236

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Yamil Antonio HUAIS (Leg. 47420) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado mediante modificación transitoria de Planta, RD-2026-8.

Art. 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Yamil Antonio HUAIS (Leg. 47420) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde la fecha de alta del cargo según Art. 1º de la presente Resolución y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

#### 16) Expte-2025-981716

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Designar interinamente al Ing. Hernán REY CORVALÁN (DNI: 25.918.576) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INFORMÁTICA AVANZADA y

PROGRAMACIÓN AVANZADA del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó el Ing. Roberto Pablo GOMEZ.

**17) Expte-2025-1008199**

La comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Federico Tomás DADAM (Leg. 58.910) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ELECTRÓNICA ANALÓGICA y ELECTRÓNICA ANALÓGICA I del Departamento de ELECTRÓNICA desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009 hasta el 31 de marzo de 2026.

**18) Expte- 2026 - 242692**

La comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina del Ing. Edgardo Gabriel PIEROBON Leg. 57.206, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, INSTRUMENTAL Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO I, LABORATORIO DE HIDRÁULICA Y LABORATORIO DE HIDROMETEOROLOGÍA y en las asignaturas HIDROMETEOROLOGÍA I e HIDROMETEOROLOGÍA II del Departamento HIDRÁULICA., mientras dure la transformación transitoria de planta o hasta el 31 de Agosto de 2026 (cargo creado transitoriamente de acuerdo a los dispuesto en la RHCD-2024-885).-

**19) Expte- 2026 - 247607**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Dra. María Victoria VAIERETTI (Leg. 61.852) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en BIOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS / PALEOBIOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que reemplazaba al Dr. Diego Balseiro, quien renunció al mismo; desde la fecha y de alta y hasta el 31/3/2028

**20) Expte-2026-71019**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Ing. Julieta RIBOTTA (Leg. 58147) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (ambos semestres) del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó el Ing. Federico LITVACK.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia de la Ing. Julieta RIBOTTA (Leg. 58147) a su cargo de Profesora Ayudante A dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (ambos semestres) del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA desde la fecha de alta según Art. 1º de la presente Resolución y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

**21) Expte-2026-84003**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Leonardo GAMBACORTA (D.N.I: 29.711.821) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en HIGIENE Y SEGURIDAD (10-05033) (ambos semestres) del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado de manera transitoria mediante RD-2026-8.

**22) Expte-2025-1033941**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a Dra. Karina Leticia LECOMTE (Leg. 43132) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en QUÍMICA GENERAL

(Geología) en ambos semestres del Departamento de QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027 (cargo creado mediante Resolución 826-HCD-2025).

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos de la Dra. Karina Leticia LECOMTE (Leg. 43132) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple por concurso en QUÍMICA GENERAL y TALLER DE CAMPO I (Ciencias Geológicas), del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y por el término reglamentario vigente.

Art. 3°).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso (Dra. LECOMTE)	0,67
Puntos sobrantes a favor Dpto. de Química (ANEXO I RHCD-2025-826)	0,12
TOTAL	0,79
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Dra. Laura BORGNINO)	0,78
TOTAL	0,78
SUPRIMIR	0,79
CREAR	0,78
SOBRANTE (a favor Dpto de FCEFyN)	0,01

Art. 4°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Dra. Laura Carolina BORGNINO BIANCHI (Leg. 39316) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en QUÍMICA GENERAL (Geología) en ambos semestres, del Departamento de QUÍMICA, (cargo generado en la transformación de planta según Art. 2° de la presente Resolución), haciendo uso del mismo orden de mérito elevado por el tribunal evaluador de la selección interna cerrada realizada en el presente expediente.

Art. 5°).- Conceder licencia y mantener protegidos los derechos de la Dra. Laura Carolina BORGNINO BIANCHI (Leg. 39316) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple por concurso en QUÍMICA GENERAL y TALLER DE CAMPO I (Ciencias Geológicas), del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y por el término reglamentario vigente.

## **PROGRAMAS**

### **23) Expte-2026-144773**

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1°) Autorizar el cambio de Departamento de las Asignaturas TOPOGRAFÍA BÁSICA y TOPOGRAFÍA APLICADA (IAMB-ICIVIL-2025) del Departamento de Agrimensura al Departamento de Construcciones Civiles.

Art. 2°) Modificar el programa de la asignatura TOPOGRAFÍA BÁSICA de las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil, plan 2025, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3°) Modificar el programa de la asignatura TOPOGRAFÍA APLICADA las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil, plan 2025, según ANEXO II de la presente Resolución.

### **24) Expte- 2026 - 234582**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Declarar definitiva *la transformación de planta resuelta mediante RHCD-2023-19-E-UNC-DEC#FCEFYN.*

Art. 2) ).- Declarar definitiva *la transformación de planta resuelta mediante RHCD-2023-262-E-UNC-DEC#FCEFYN*

## **4. Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento**

### **REGLAMENTARIAS**

#### **25) Expte-2024- 735523**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:

Art. 1): Aceptar la renuncia del Ing. Julián Pérez Lindo como Consejero Graduado Suplente, desde el 01 de enero de 2026.

Art. 2): Proclamar como Consejero Graduado Suplente al Geol. Miguel Espeleta, desde el 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2026.-

### **DECLARACIÓN**

#### **26) Expt-2026-294331**

#### **DECLARACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de

La Universidad Nacional de Córdoba manifiesta su profunda preocupación ante el anuncio de reducciones de personal y recortes presupuestarios en el ámbito del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

El SMN, con más de 153 años de trayectoria, constituye el organismo rector en el monitoreo y la predicción de fenómenos meteorológicos y climáticos en la República Argentina, y representa al país ante la Organización Meteorológica Mundial desde 1950. Su misión resulta esencial para la protección de la población, la contribución a la defensa nacional y el desarrollo sustentable, a través del monitoreo continuo de la atmósfera y la emisión de alertas tempranas.

Asimismo, el organismo sostiene una red federal estratégica de más de 120 estaciones de observación, incluyendo presencia en el Sector Antártico Argentino, lo que garantiza la soberanía nacional y la continuidad de registros climáticos históricos de valor incalculable.

A ello se suma su rol como nodo central del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME), infraestructura crítica para la gestión de riesgos hídricos y productivos.

En este contexto, el Sistema de Alerta Temprana (SAT) que provee el SMN constituye una herramienta insustituible para la protección de vidas y bienes frente al incremento de eventos climáticos extremos. Por ello, cualquier medida que debilite su funcionamiento impacta directamente en la seguridad de la población.

Particular preocupación generan las propuestas de automatización de observaciones sin un adecuado período de transición —no menor a dos años— que asegure la coexistencia entre mediciones convencionales y automáticas, ya que ello podría comprometer la calidad y continuidad de las series de datos hidro-meteorológicos.

Que la reducción de personal técnico calificado no solo afecta funciones operativas, sino que desjerarquizar puestos de trabajo estratégicos cuyo conocimiento y experiencia son fundamentales en sí mismos para el desarrollo científico-tecnológico, impactando negativamente en convenios vigentes con esta FCEFYN-UNC, afectando directamente al Observatorio Hidrometeorológico de Córdoba (OHMC) y al proyecto internacional

PREVENIR (SATREPS JICA-JST), y otras actividades científicas y de extensión comprometiendo compromisos asumidos ante organismos internacionales.

En virtud de lo expuesto, este Honorable Consejo Directivo reafirma el carácter estratégico del Servicio Meteorológico Nacional para el sistema científico-tecnológico, el desarrollo productivo del país y la seguridad de la comunidad, e insta a las autoridades nacionales a garantizar su pleno funcionamiento, evitando medidas que impliquen su debilitamiento.

Asimismo, expresa su preocupación por el impacto de estas decisiones sobre los proyectos de investigación y extensión que esta Facultad desarrolla en materia de gestión de riesgos de inundaciones y monitoreo ambiental.

Comuníquese, hágase saber y archívese.

***Próxima Sesión 29 de mayo de 2026 a las 11.00 horas  
Sala del Honorable Consejo Directivo, Prof. Ing. Daniel Gallo.***